

## ACTA No. 51

Acta de la Sesión Ordinaria No. 51 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 03 de enero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Walter Esteban Bello Villalobos

Yadira Trejos Segura

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Ligia María Camacho Solano

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Concejal Propietario Ausente:

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

José Francisco Cruz Leitón, justificado

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 50.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 51 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** No se hacen presentes el Síndico Propietario Javier Solís por lo que asume la Síndica María Elena Corrales y el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís por lo que asume la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece de cinco propietarios y un suplente.

**Inciso c:** La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 50.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 50 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 50 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** La Síndica María Elena Corrales presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas celebrada ayer, en la cual el tiempo se invirtió en discutir el tema del Asesor Legal del Concejo Municipal, a quién el contrato se le venció el 31 de diciembre del 2016 y mediante nota el Señor Alcalde Randall Chavarría le comunicó que se daba por terminado el contrato. El abogado se presentó a la sesión a pedir apoyo porque la terminación de la asesoría no corresponde. El tema se trasladó para analizar en la sesión del próximo lunes, a la cual el Alcalde debe aportar fundamento legal que justifique lo actuado.

## Capítulo IV

### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita del Sr. Olman Quesada que viene con el propósito de presentar su informe mensual.

Inicia el Sr. Olman Quesada y entrega copia de la lista con los permisos aprobados en diciembre 2016 que consta de diez proyectos de obra menor y siete proyectos de obra mayor.

Los señores Concejales hacen consultas acerca de algunos casos concretos.

- El proyecto de construcción de Tairy Villalobos Leitón. El Sr. Olman Quesada informa que hace tiempo todo está en orden con la propiedad.
- El caso de Carmelina Blanco, que estaba infringiendo la ley en cuanto al uso de la patente y si tiene esta situación porqué siempre se le da permiso de construcción. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que no le puede negar el permiso, se verifica que esté al día con los impuestos municipales.
- El caso de Cristiam Vargas que no está al día en el pago de impuesto, debe más o menos ¢2.0 millones y sin embargo le dieron la patente a Adolfo Vargas, que opera en la propiedad del Sr. Cristiam Vargas y la necesidad de asignar responsabilidades.

El Concejal Orlando Trejos sugiere se solicite la participación del Asesor Legal en la próxima sesión para hacer consultas.

- La Concejal Ligia Camacho hace referencia al informe del Sr. Víctor Barquero en el que se detallan tres casos de construcciones clausuradas. A esta consulta el Sr. Olman Quesada manifiesta que se le está dando seguimiento.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que sería importante sugerir al cliente para que haga las cosas correctamente, el problema es que hacen las obras sin asesoría.

- Preguntan por el caso del Sr. Francisco Muñoz que está haciendo un muro, y anteriormente se había analizado este caso que había construido en zona protegida. Con respecto a este caso el Sr. Olman Quesada informa que el Tribunal Ambiental lo absolvió porque no está dentro de sus competencias y el muro está en el límite de la propiedad. Agrega el Sr. Quesada que hay casos como el de Mainor Herrera y Mario Solano que los abogados demostraron que un uso de suelo no se puede denegar, consultó al Asesor Legal el caso del Sr. Francisco Muñoz y otorgó el uso de suelo.

El Concejal Orlando Trejos señala que es necesario buscar un abogado en asuntos ambientales y el Concejal Walter Bello sugiere también hacer la consulta al abogado del Área de Conservación Arenal Tempisque.

El Sr. José Francisco Vargas informa que en el caso del Sr. Francisco Muñoz se autorizó el funcionamiento de una patente.

El Sr. Olman Quesada informa que el dueño de una propiedad tiene derecho de desarrollar una actividad que no afecte el medio ambiente y el entorno.

El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a la acera que se intervino por la Escuela de Santa Elena y se construyó una parte. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que va a revisar el trabajo realizado.

La Concejal Yadira informa que en los tres brochur de los trámites de permisos de este Concejo Municipal indican deben estar al día en los impuestos tributarios, lo cual es de aplicación y un requisito.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al tramo de acera por el Hotel Heliconia, hay una curva y no hay continuidad en la acera. A esta consulta el Sr. Olman Quesada manifiesta que son mejoras que deben hacerse y darle continuidad a la acera. La Concejal Yadira Trejos indica que es una vuelta y los camiones distribuidores se parquean y hay poca visibilidad. El Concejal Walter Bello sugiere se proyecte construir muros para evitar el acceso de los vehículos en la acera. Reiteran la situación que se da en la acera por la propiedad de Doris Mejías, donde se dio la patente para la Taquería Moya sin contar con parqueo y por Vitosi.

La Síndica María Elena Corrales se debe considerar un proyecto de mejoramiento de aceras y el Concejal Carlomagno Méndez indica que también debe repararse el banco por el puente peatonal de la Quebrada El Colegio que se le quebraron dos block.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan permiso para realizar actividades que consisten en partidos de fútbol y venta de comidas para las siguientes fechas: 08 y 15 de enero, 05, 13, 19 y 26 de febrero, 05 12 y 19 de marzo y 02, 09, 16, 23 y 30 de abril de 2017. De esta solicitud se indica que hay un acuerdo tomado por el Concejo Municipal que separó la fecha del 30 de abril a la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas, además que no aportan la carta de visto bueno de la Delegación Distrital. Con respecto a esta solicitud se retomará cuando aporten el requisito que hace falta.

**Inciso b:** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente temporal de licores las siguientes fechas: 08 y 15 de enero, 05, 13, 19 y 26 de febrero, 05, 12 y 19 de marzo y 02, 09, 16, 23 y 30 de abril de 2017. De esta solicitud se retomará cuando se retome la solicitud del permiso para la actividad.

**Inciso c:** Se entrega a los Señores Concejales el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en las sesiones de noviembre y diciembre 2016.

**Inciso d:** Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones en clausuras de construcciones correspondientes a diciembre 2016. Se entrega una copia a los Señores Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió en forma digital.

**Inciso e:** Se recibe el reporte de los asuntos pendientes indicados por los Señores Concejales de mayo a octubre del 2016 elaborado por la Secretaria Municipal. Se entrega una copia a los Señores Concejales que lo solicitan la información impresa y a los demás se les envió en forma digital.

Nota: al ser las 5:50 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:00 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- El proyecto de la carretera fue adjudicado al Grupo Orosi, está en la etapa de apelaciones con fecha de presentación hasta el miércoles 11 de enero del 2017, las cuales resuelve la Contraloría General de la República.

El Concejal Orlando Trejos señala que pronto se va a dar la situación del polvo en la carretera que afecta la salud de la población, pregunta si es posible retomar el proyecto de mantenimiento que iba a ejecutar el CONAVI. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no tiene seguridad en que se ejecute el proyecto de mantenimiento.

La Concejal Yadira Trejos sugiere que cuando se de esta situación se recurra a denuncias ante el Ministerio de Salud para presionar en atender el mantenimiento para mitigar el polvo.

- Informa que se está coordinando una reunión de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica para analizar los visados de plano por parte de los Concejos Municipales, la idea es actuar en conjunto.

**Inciso b:** El Concejal Orlando Trejos pregunta acerca del proyecto de mantenimiento de la ruta 620. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no hay información, que tiene programado salir a San José e irá al CONAVI a averiguar al respecto.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales pregunta por el Contencioso Administrativo que se había presentado a la Sala Constitucional referente al visado de planos. A esta consulta el Señor Intendente informa que aún no hay respuesta.

**Inciso d:** El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a la bandera en el asta institucional y solicita se ordene porque aún está a media asta y el duelo nacional ya terminó.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** El Concejal Walter Bello informa que el Comité de Comunidades Hermanas se reúnen el próximo viernes a las 1:00 p.m.

También informa el avance en el proyecto del puente peatonal: se compraron los materiales, los diseños del puente ya los tienen los funcionarios de la Reserva Monteverde y se tiene programada la construcción de la base del puente con materiales aportados por el Concejo Municipal.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales informa que para mañana a las 10:00 a.m. hay programada una reunión de CEGIREH, con el propósito de dar seguimiento a las encuestas aplicadas a los comercios.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal Orlando Trejos agradece las placas con los nombres colocados en la mesa de la sala de sesiones.

También el Concejal Orlando Trejos solicita retomar la demarcación vial, seguimiento a la presencia de tráfico en Monteverde y pregunta si es posible negociar con los dueños de los comercios en el centro de Santa Elena para que los trabajadores no traigan los vehículos que parquean durante el día en la vía pública, es un peligro por un accidente, además que el comercio no fluye porque no hay donde parquear.

Continúa y señala que se dan patentes sin el control del parqueo y señala como ejemplo el Hotel Los Cipreses que tiene parqueo para diez vehículos y capacidad habitacional para ochenta personas, por lo que los vehículos los parquean en la calle, en igual situación otros

hoteles de la comunidad, como el caso de Hotel El Tucán en el centro de Santa Elena, esta situación va a generar un caos.

La Concejal Yadira Tejos sugiere retomar el espacio en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena para alquilar el espacio del gimnasio y dar una solución al tema del parqueo.

También el Concejal Orlando Trejos sugiere también coordinar con los empresarios del bus a San José y analizar la posibilidad esas unidades no transiten por el centro del pueblo y se utilice la ruta de acceso por El Ranario. El Sr. José Francisco Vargas indica que va a tratar de coordinar con la Cámara de Turismo y buscar alguna solución temporal y a mediano plazo crear un reglamento de parqueo.

Continúa el Sr. Orlando Trejos y hace referencia a situación de roces internos, cree que debe buscarse la manera de formar un grupo de trabajo, si se percibe discordia hay que tratar de solucionar el problema, buscar apoyo de cómo manejarlo, hace referencia a la cena navideña organizada en conjunto a la que llegaron tres compañeros de la administración, la situación es seria. Agrega que hay situaciones que se escapan de las manos, si hay asperezas hay que eliminarlas, la atmósfera laboral no está bien y hay que buscar soluciones.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello hace referencia al tema de venta de drogas en los alrededores del bar Amigos y la experiencia que en la celebración de fin de año personas desconocidas estaban consumiendo drogas en los baños.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace referencia a los procesos del Contencioso Administrativo y que la normativa establece que la Corte acoge los contenciosos y si hay temas vinculantes a las municipalidades lo envía a la Procuraduría.

**Inciso d:** La Concejal Ligia Camacho hace referencia al tema expuesto por el Concejal Orlando Trejos referente al personal del Concejo Municipal, durante las visitas han manifestado que algunos tiene más de ocho años de laborar juntos, han pasado tres Concejos y no se ha logrado hacer equipo, este Concejo les ha hecho sentir el apoyo pero revota, el meollo está entre los mismos funcionarios y eso se refleja en los resultados finales de la gestión que se presenta en los informes, como Concejo Municipal no pueden ser indiferentes a esta situación, es necesario elaborar un manual de inducción, definir la mayor necesidad de personal, hay pequeños detalles que demuestran que no están funcionando las cosas y sugiere se coordine un motivador para retomar este tema.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al trabajo del Sr. Olman Quesada, según el reporte en diciembre tramitó diecisiete permisos de construcción lo que genera un alto volumen de trabajo que podría afectar la atención oportuna de otras gestiones. Con respecto a este punto la Síndica María Elena Corrales señala que esto no es una justificación para atender todo como corresponde.

El Sr. José Francisco Vargas señala que hay mucho por mejorar, somos un gobierno local, es un gobierno nuevo en comparación con otras municipalidades con muchos años de gestión y hay mucha necesidad para acondicionarlo.

El Concejal Carlomagno Méndez sugiere se lleve a cabo una reunión de motivación con el personal y posteriormente retomarlos en el Concejo Municipal si hay roces entre compañeros, abrir espacios e instar a mejorar la situación.

La Síndica María Elena Corales señala que en la administración siempre se requiere estar reinventándose, se manejan grupos con diversas personalidades, es importante poner atención a lo que se dice a la jefatura porque si no se hace nada hay desmotivación, en este Concejo Municipal no hay manual de puestos ni sistema de evaluación.

La Concejal Ligia Camacho señala lo importante de las reuniones de personal.

El Concejal Orlando Trejos propone que los funcionarios de cada departamento asistan periódicamente a las sesiones con el propósito de que brinden información básica de sus departamentos y mantenerse informados.

El Concejal Walter Bello señala que en toda organización hay asperezas entre los grupos de trabajo, es muy importante encontrar cómo solucionarlo.

**Inciso e:** El Concejal Walter Bello hace referencia a la importancia de definir un estándar en los colores que representarían al Distrito de Monteverde, con el propósito de identificarlos en la página web, deben tener significado.

La Concejal Yadira Trejos señala que es importante ir trabajando en la bandera y el himno propio del Distrito.

La Síndica María Elena Corrales destaca las fortalezas que hay en este Concejo Municipal, se tiene disposición y compromiso, si se logra coyuntura con la parte administrativa se lograrán grandes cosas.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que si no existe voluntad no se puede hacer nada, este año se tiene más claro el panorama, por lo que este 2017 será un año más próspero.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

### **Acuerdo No. 01:**



“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 05 de enero del 2017 para el análisis del reporte de asuntos pendientes del 01 de mayo al 31 de octubre del 2016 a la 1:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:40 p.m.

María Elena Corrales Barquero  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal